

# EQUIPACIÓN EN DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y RADIOTERAPIA

Normativa y Documentación aplicable a la contratación de este tipo de equipamiento.

La Consellería de Sanidad, en el ámbito de sus competencias, vela por el cumplimiento de las normas básicas establecidas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes sobre todos y cada uno de los aspectos relativos a la adquisición de equipamiento en áreas como el diagnóstico por la imagen y la radioterapia.

Mediante la Orden del 6 de febrero de 2003 se creó la 'Comisión Técnica Asesora sobre Equipamiento en Diagnóstico por la Imagen y Radioterapia' con el fin de establecer las características técnicas, como paso previo a la adquisición de nuevo equipamiento, que garanticen la eficiencia de la instalación, la integración con los sistemas de información y el cumplimiento de la legislación sobre criterios de calidad y protección radiológica.

De acuerdo con la citada Orden, todas las adquisiciones de equipamiento de diagnóstico por la imagen y radioterapia de la Consellería de Sanidade, Sergas, fundaciones sanitarias y unidades dependientes deberán ajustarse obligatoriamente a los criterios técnicos en materia de garantía de calidad y de integración informática.

Estos criterios técnicos acordados por la 'Comisión Técnica Asesora sobre Equipamiento en Diagnóstico por la Imagen' fueron publicados mediante la Resolución de 18 de junio de 2003. Todas las adquisiciones de equipamiento, incluidas aquellas por cesión o donación y los pliegos de prescripciones técnicas de los expedientes de contratación, se deberán ajustar obligatoriamente a dichos criterios.

|                                                                                                                                                                                  |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Normativa específica de Equipamiento en Diagnóstico por la Imagen y Radioterapia</b>                                                                                          | > |
| En esta sección se puede encontrar toda la normativa de referencia para la adquisición de equipamiento de diagnóstico/intervencionismo por la imagen y radioterapia              |   |
| <b>Normativa general sobre integración informática de equipamiento</b>                                                                                                           | > |
| Información sobre normativa aplicable en los procesos de adquisición de equipamiento relativos a la integración informática de este con los sistemas de información corporativos |   |
| <b>Documentación especificaciones técnicas</b>                                                                                                                                   | > |
| Documentación de especificaciones técnicas ordenadas por fecha de publicación.                                                                                                   |   |